

# REPENSANDO LA AGENCIA FEMENINA DURANTE LA GUERRA CIVIL. EL CASO DE MUJERES AL SERVICIO DE ESPAÑA

Rethinking women's agency during the civil war.  
The case of Mujeres al Servicio de España

JULIO PRADA RODRÍGUEZ

Universidad de Vigo

jprada@uvigo.es

## **Cómo citar/Citation**

Prada Rodríguez, J. (2022).

Repensando la agencia femenina durante la  
Guerra Civil. El caso de Mujeres al Servicio de España.

*Historia y Política*, 47, 225-254.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.47.08>

*(Recepción: 26/05/2020; evaluación: 17/07/2020; aceptación: 19/09/2020; publicación: 17/06/2022)*

## **Resumen**

En este artículo se analiza la labor desarrollada en los talleres de costura por la organización femenina de Mujeres al Servicio de España. A partir de la crítica de las bases teóricas proporcionadas por los estudiosos de la agencia y la acción colectiva, y utilizando como fuentes la prensa y diversa documentación procedente de archivos privados y militares, se analizan los actores, agentes y marcos de captación de las primeras inscritas, el proceso de expansión de los talleres y las motivaciones de los diferentes grupos de afiliadas. Se concluye destacando la relativa capacidad de agencia de estas mujeres y su importante papel en cuanto a la generación de activos materiales y simbólicos de gran importancia en el contexto de la Guerra Civil, en particular en lo relativo a su rol como agentes de socialización y su contribución al reforzamiento de las identidades colectivas de los sublevados y a la reafirmación del paradigma de mujer defendido por estos.

**Palabras clave**

Agencia; mujer; identidad femenina; Guerra Civil; Mujeres al Servicio de España.

**Abstract**

This article analyses the work carried out in the sewing workshops by the women's organisation Mujeres al Servicio de España. The actors, agents and frameworks of recruitment of the first registrants, the process of expansion of the workshops and the motivations of the different groups of affiliates are examined. To do this, we start by reviewing the theoretical foundations provided by the agency's specialists and the scholars of collective action and we use the press and documentation from private and military archives as sources. It concludes by highlighting these women's relative capacity for agency and their important role in generating material and symbolic assets of great importance in the context of the civil war. Above all, with regard to their role as agents of socialization and their contribution to strengthening the collective identities of the rebels and to the reaffirmation of the paradigm of women defended by them.

**Keywords**

Agency; woman; female identity; Spanish civil war; Mujeres al Servicio de España.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. LOS LÍMITES DEL ENFOQUE DE LA AGENCIA FEMENINA. III. EL NACIMIENTO DE *MUJERES AL SERVICIO DE ESPAÑA*: ACTORES, AGENTES Y MARCOS DE CAPTACIÓN. IV. LA PROLIFERACIÓN DE TALLERES *MANU MILITARI*: MOTIVACIONES Y CAPACIDAD DE AGENCIA. V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA*.

---

### I. INTRODUCCIÓN

Las tareas desempeñadas por las mujeres en la retaguardia como respuesta a las necesidades bélicas gozan de una larga tradición<sup>1</sup>, aunque los estudios más recientes han permitido cuestionar la tajante diferenciación de roles en ambas zonas y poner el acento en los elementos culturales de la movilización femenina<sup>2</sup>. Uno de los aspectos más interesantes de esta movilización tiene que ver con el desempeño de diversas labores que encajan dentro de una larga tradición de trabajo gratuito de naturaleza doméstica que reproducen en el ámbito público lo que venía siendo el rol tradicional de la mujer en el hogar. Las escasas páginas que las numerosas investigaciones, sobre todo de ámbito local, reservan para el examen de los talleres de costura, por lo general como parte de monografías más amplias, se sitúan de forma mayoritaria dentro de este marco interpretativo. En cambio, es notoria la ausencia de publicaciones que profundicen en los diversos aspectos relacionados con la dimensión *agén-tica* de estos millares de mujeres que, al margen de los aspectos cuantitativos y económicos relacionados con su cometido, también jugaron un rol esencial desde el punto de vista del reforzamiento de las identidades colectivas del bando sublevado y de la construcción-reafirmación del paradigma de mujer que se va perfilando durante la Guerra Civil.

En esta aportación nos centraremos en el análisis de la organización de Mujeres al Servicio de España (MSE) en Galicia, utilizando como punto de partida la crítica de las bases teóricas proporcionadas por los estudiosos de la agencia y la acción colectiva, subrayando sus limitaciones y destacado sus

---

<sup>1</sup> La evolución de la historiografía sobre mujeres y género puede seguirse, entre otras, en: Cid López (2006); Cenarro (2006); Nash (2008); Borderías (2009); Martínez Rus (2014); Branciforte (2015); Ramos Palomo (2015), y Otero-González (2019).

<sup>2</sup> Núñez Seixas (2006); Cenarro (2006 y 2019); Yusta (2011); Thébaud (2013); Ginard i Féron (2015), y Sáenz del Castillo Velasco (2018).

potencialidades para una investigación como la propuesta. La base empírica parte de la utilización de un amplio repertorio de fuentes que abarca desde diferentes archivos privados y públicos hasta contados testimonios orales de la época, pasando por una amplia selección de prensa regional, provincial y local, fundamental para reconstruir las relaciones sociales y personales de estas mujeres, desentrañar sus motivaciones y profundizar en los límites de su capacidad para reproducir o modificar determinados aspectos de su realidad a través de diferentes prácticas discursivas.

## II. LOS LÍMITES DEL ENFOQUE DE LA AGENCIA FEMENINA

Los estudios sobre la agencia en diferentes contextos han experimentado un desarrollo notable, sobre todo a partir de los años noventa<sup>3</sup>. En particular, la agencia, entendida como capacidad de actuar dentro de los marcos políticos en un contexto histórico concreto, se ha convertido desde hace tiempo en uno de los principales campos de interés de la historia de las mujeres y de género<sup>4</sup>. Las diversas investigaciones se han orientado, en lo fundamental, hacia el análisis de cómo las mujeres transforman estos marcos y menos hacia la observación de cómo han participado individual y colectivamente en los procesos de constitución y estabilización de los marcos de dominación<sup>5</sup>, aunque también existen interesantes ejemplos de su actuación en culturas políticas conservadoras y ultraderechistas desafiando entornos que les eran hostiles y promoviendo la incorporación de mujeres de signo diverso en aras de causas de signo progresista<sup>6</sup> o para la reclamación de sus derechos de ciudadanía<sup>7</sup>.

No falta, sin embargo, quien considera que ello ha sido una fuente de tensión y confusión en el pensamiento social como consecuencia de los ataques de que ha sido objeto por las diferentes variantes de la teoría de la acción, la teoría normativa y el análisis político-institucional<sup>8</sup>. Se ha apuntado, incluso, que la atención a su desarrollo conceptual —a veces en exceso impreciso y vago— ha funcionado como una especie de «cortina de humo» que distrae a

---

<sup>3</sup> Sen (1985); Alexander (1992); Collins (1992); Bandura (1995); Emirbayer y Mische (1998); Loyal y Barnes (2001); Evans (2002 y 2007); Hitlin y Elder Jr. (2006); Biesta y Tedder (2007); Kabele (2010), y Giordano (2016).

<sup>4</sup> Lee y Logan (2017): 831.

<sup>5</sup> Jiménez Aguilar (2018): 391.

<sup>6</sup> McGee Deutsch (2010, 2013).

<sup>7</sup> Berthezène (2017) y Berthezène y Gottlieb (2018).

<sup>8</sup> Emirbayer y Mische (1998): 962.

los científicos sociales del análisis del problema real<sup>9</sup>, llegando al extremo de subrayar que determinados enfoques conducirían a considerar como *agénticos* a elementos inanimados en cuanto se ven afectados y afectan o modifican los contextos naturales, sociales y culturales en que están situados<sup>10</sup>. En concreto, se han sugerido como elementos fundamentales de crítica la ausencia de una definición precisa del concepto de *agencia*; la falta de una clara comprensión de la dinámica de la agencia respecto a la elección y a la toma de decisiones en el curso de la acción, y la carencia de material empírico y de investigaciones relevantes en este ámbito, lo que «dificulta la comprensión empírico-analítica de la interconexión de las elecciones relacionadas con el tiempo, las oportunidades y las limitaciones, así como las acciones»<sup>11</sup>.

Por otro lado, diversos especialistas en el análisis de los movimientos sociales han alertado del riesgo de «reificación» que supone la tendencia creciente a atribuir el calificativo de *actores* a determinados grupos, cuando este concepto debería reservarse para aquellas entidades que disponen de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, cuyas características son cualitativamente distintas a las de la suma de las decisiones de los individuos que las integran y a las cuales se les puede atribuir responsabilidad por los resultados de sus acciones<sup>12</sup>. Asimismo, se ha señalado que la noción de *actor compuesto*, cuando no se utiliza simplemente como una figura retórica, implica un potencial de acción intencional a un nivel por encima de los individuos involucrados, pero como en realidad solo estos últimos pueden tener intenciones, la capacidad de actuar en los niveles superiores se debe producir por interacciones internas. Así, el uso de conceptos teóricos de actores por encima del nivel individual presupone, cualquiera que sea su grado de integración, que las personas involucradas tienen la intención de crear un producto conjunto o lograr un propósito común<sup>13</sup>.

En consecuencia, a juicio de E. García Sánchez, solo podrían ser considerados *actores colectivos* aquellas entidades cuyos miembros están integrados en torno a intereses, percepciones y creencias similares o, al menos, convergentes; que, además, cuentan con cierto grado de organización y recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos; que poseen los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la

<sup>9</sup> Loyal y Barnes (2001): 507.

<sup>10</sup> Ingold (2013): 32-33.

<sup>11</sup> Skrobaneck y Ardic (2016): 40 y 42.

<sup>12</sup> Harre (2017); Hindess (2015); Scharpf (1997); Sibeon (1999); García Sánchez (2007), y Brown Araúz (2017).

<sup>13</sup> Scharpf (1997): 52 y 54.

consecución de un objetivo común como unidad suficientemente cohesionada; y a los que, por consiguiente, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones. No obstante, la propia autora reconoce que la capacidad de actuación unitaria de los actores colectivos no es algo permanente e inquebrantable, sino que puede debilitarse o ceder ante un problema específico por la divergencia de opiniones o ante la capacidad de liderazgo de uno de sus miembros, acudiendo a F. W. Scharpf para diferenciar distintos grados de integración y, por ende, diferentes tipos de actores colectivos<sup>14</sup>.

De este modo, suele ser frecuente utilizar categorías agregadas para describir las acciones paralelas de poblaciones de individuos que comparten ciertas características sobresalientes sin tener en cuenta que los entes colectivos observables por el historiador presentan un grado de integración muy diferente, por lo que resulta habitual que sus acciones sean consideradas al margen de los agentes individuales y las interacciones que se producen entre ellos y el colectivo. En el caso de los *actores nominales*, por ejemplo, la integración solo existe en el plano del análisis, dado que entre sus miembros no existe relación alguna y no tienen otro nexo de unión que las similitudes que los investigadores les atribuimos, y que bien pudieran carecer de toda significación para sus miembros. Así, las *mujeres* no podrían ser reconocidas en sí mismas como *actores* porque los individuos que conforman este colectivo no desarrollan actividades conjuntas para conseguir un objetivo común, carecen de una organización que les permita tomar decisiones, procesar conflictos y agregar visiones sobre sus preferencias y capacidades<sup>15</sup>. Al igual que sucede en el caso de otros *actores difusos* fácilmente identificables en la práctica —es decir, colectivos de perfiles más o menos desdibujados y con un escaso nivel de formalización, como los *jóvenes* o los *pobres*—, serían meras «ficciones útiles», en el sentido de que permiten abordar el estudio de una serie de fenómenos sociales y nos resultan sencillas de reconocer porque poseen ciertas características y particularidades distintivas, aunque carezcan de un referente empírico inmediato<sup>16</sup>.

No obstante, en los últimos años han proliferado las investigaciones relacionadas con la agencia femenina en numerosos contextos, en particular en el de la Guerra Civil y el franquismo, siendo de especial interés el estudio de los procesos que condujeron a una generalizada pérdida de agencia en ámbitos diferentes<sup>17</sup>. A pesar de ello, parafraseando *a sensu contrario* a Bruno Latour,

<sup>14</sup> García Sánchez (2007): 206.

<sup>15</sup> Brown Araúz (2017): 20.

<sup>16</sup> García Sánchez (2007): 203 y 206-207.

<sup>17</sup> Ruiz Franco (2007); Cayuela Sánchez (2014), y Morcillo Gómez (2015).

aun con los retrocesos experimentados, esto supone al menos reconocer a las mujeres que desarrollaron su experiencia vital durante aquellos años una cierta visibilidad, la capacidad de producir alguna diferencia o transformación como resultado de sus acciones, que estas han dejado rastro y que, además, han cobrado forma en algún relato<sup>18</sup>. Incluso, aunque se ha afirmado que la atención prestada a los actores ha conducido, a veces, a olvidar el papel de los elementos estructurales a la hora de explicar los fenómenos sociales y políticos, cuando la relación entre agencia y estructura es dialéctica en tanto en cuanto ambos elementos se influyen mutuamente<sup>19</sup>, no faltan investigaciones en las que se afirma la capacidad de agencia de las mujeres para el cambio más allá de las estructuras institucionales sobre las que se asentó la dictadura<sup>20</sup>. Dentro de esta línea, sobresalen los estudios sobre la Sección Femenina, cuyas cultivadoras se dividen entre quienes inciden en su marcado carácter antifeminista y quienes subrayan las contradicciones inherentes a una institución que, por un lado, legitimaba los discursos hegemónicos del régimen y por otro confería a sus militantes la posibilidad de incidir en la esfera pública a través de su presencia en determinados ámbitos al lado de los varones —aunque fuera en una posición de desigualdad— y de su labor de encuadramiento y adoctrinamiento de la población femenina<sup>21</sup>.

Estos enfoques han permitido incorporar de forma paulatina al ámbito de la historia, aunque sea de soslayo, elementos del sempiterno debate acerca de si son las estructuras sociales o la agencia humana lo que determina el comportamiento de los individuos. Así, mientras buena parte de los teóricos sociales contemporáneos se inclinan por intentar ponderar el peso de cada una de ellas, reconociendo que las estructuras condicionan el comportamiento de los individuos, pero estos son capaces de modificarlas dependiendo de su capacidad de agencia<sup>22</sup>, la producción historiográfica más reciente ha

---

<sup>18</sup> Latour (2008): 82.

<sup>19</sup> García Sánchez (2007): 201.

<sup>20</sup> Rodríguez López (2004): 40.

<sup>21</sup> Gallego Méndez (1983); Sánchez López (1990); Barrachina (1991); Graham (1995); Moliner (1998); Blasco Herranz (1999); Enders (1999); Richmond (2004); Noval Clemente (2007); Sánchez López (2007); Delgado Bueno (2009); Ofer (2009); Morales Villena (2010); Rodríguez López (2010); Marías Cadenas (2011); Tavera García (2011); Gelonch (2012); Morant i Ariño (2012); Cebreiros Iglesias (2014); Morcillo Gómez (2015); Cenarro (2017); Jiménez Aguilar (2018); Ofer (2018); Barrera López (2019), y Bengochea Tirado (2019).

<sup>22</sup> Bourdieu (1977); Archer (1995); Elías (2000), y Giddens (2011, 2014). Véanse, asimismo, las aportaciones al debate del realismo crítico, en particular de Roy Bhaskar (1978, 2014, 1989) y su modelo transformacional de la acción social, que

optado de forma mayoritaria por el análisis de esta última, haciendo especial hincapié, al igual que sucedía en el pasado con ciertas teorías feministas, en la deliberación y el juicio. Con ello, en ocasiones, se ha perdido el sentido de la interacción dinámica entre las diferentes dimensiones actuantes y de cómo esta interacción varía dentro de los diferentes contextos estructurales de acción<sup>23</sup>.

La atención prestada a la agencia y a la estructura —o, menos frecuentemente, al análisis de la multilateralidad de relaciones entre ambas y de las contradicciones en los procesos analizados—, ha conducido a que el proceso de toma de decisiones y las posibilidades de elección aparezcan eclipsadas en muchas de estas investigaciones, quizá como reflejo de las notables discrepancias que existen en la teoría sociológica a la hora de abordar cómo aquellas se manifiestan en el contexto de dicha agencia. En esta deficiencia reside una parte de las críticas que sostienen que detrás de la adopción del enfoque teórico agencia-estructura se encuentra, en realidad, un deliberado intento de renunciar a las explicaciones sociológicas y apostar por transmitir una imagen de la sociedad que nos resulta confortable<sup>24</sup>.

La capacidad de agencia vendría a ser la aptitud que tienen los seres humanos de «producir una diferencia» —en tanto el agente puede obrar de forma distinta— en un estado de cosas específico o en el curso de procesos o sucesos preexistentes mediante el despliegue de un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros, lo que convierte al individuo en la unidad de referencia apropiada para el análisis de la acción y a esta en el ejercicio de *poder*, entendido como aptitud transformadora<sup>25</sup>. En este sentido, coincidimos con M. Emirbayer y A. Mische a la hora de entender la agencia humana como un proceso de compromiso social temporalmente construido, informado por el pasado, pero también orientado hacia el futuro —como facultad de imaginar posibilidades alternativas— y hacia el presente —como capacidad de contextualizar hábitos pasados y proyectos futuros dentro de las contingencias del momento—. La dimensión agencial de la acción social, a juicio de ambos autores, solo puede ser aprehendida en toda su complejidad si se sitúa analíticamente dentro del flujo del tiempo y, en consecuencia, si los contextos estructurales de la acción son

---

introduce la variable temporal en contraposición a la teoría de la estructuración de Giddens, a la par que una concepción relacional del problema de las ciencias humanas en oposición al individualismo y el colectivismo.

<sup>23</sup> Emirbayer y Mische (1998): 963.

<sup>24</sup> Collins (1992): 77.

<sup>25</sup> Giddens (2011): 51-52.



contemplados como múltiples formas superpuestas de ordenar el tiempo hacia las que los actores sociales pueden asumir diferentes orientaciones *agénticas* simultáneas. En consecuencia, dado que los actores sociales están incrustados en muchas de esas temporalidades a la vez, se puede decir que están orientados hacia el pasado, el futuro y el presente en un momento dado, y a medida que se mueven *dentro* y *entre* estos diferentes contextos en desarrollo, cambian o recomponen sus orientaciones temporales y, por consiguiente, son capaces de cambiar su relación con la estructura. De este modo, si examinamos los cambios en la orientación de los agentes, podemos intentar trazar los diversos grados de maniobrabilidad, inventiva y elección reflexiva que muestran los agentes sociales en relación con los contextos limitantes y propicios de la acción<sup>26</sup>.

La agencia puede ser reflexionada como una cualidad performativa, en el sentido de la capacidad para reproducir o modificar determinados aspectos a través de diferentes prácticas discursivas<sup>27</sup>. Pero, en definitiva, no es algo que las personas *tengan* —como una propiedad, capacidad o competencia—, sino algo que las personas *hacen*, lo que denota una cualidad del compromiso de los actores con contextos temporales-relacionales para la acción y no una cualidad de los propios actores. Esta combinación de contexto y tiempo pone de relieve que no solo es importante entender la agencia en términos del curso de la vida del individuo, sino también comprender las transformaciones de los contextos para la acción a lo largo del tiempo. Esta concepción viene a destacar el hecho de que el logro de la agencia está siempre informado por la experiencia pasada de los individuos y que también está orientado hacia el futuro, tanto a corto como a más largo plazo, y que se promulga en el aquí en función de los recursos culturales, materiales y estructurales<sup>28</sup>.

No obstante, consideramos que si bien la agencia no siempre tiene que estar caracterizada en primera instancia por componentes voluntaristas que se proyectan sobre un marco estructural determinado, en determinados contextos es necesario analizar las preferencias, objetivos, elecciones y procesos de decisión para entender los fundamentos de la conducta *agéntica*, con independencia de que el resultado final de la misma sea la consecuencia de un proceso en el que intervienen la dimensión temporal y la interacción entre lo individual y los elementos situacionales. De lo contrario, estaríamos negando su capacidad para representarse las distintas trayectorias posibles de la acción en el curso de las demandas emergentes, los dilemas y las ambigüedades de las

---

<sup>26</sup> Emirbayer y Mische (1998): 963-964.

<sup>27</sup> Butler (2010).

<sup>28</sup> Biesta *et al.* (2015): 626-627.

situaciones en evolución a las que se refieren los propios autores; es decir, la propia concepción de la agencia como el «compromiso construido temporalmente por actores de diferentes entornos estructurales —los contextos temporales-relacionales de la acción— que, a través de la interacción del hábito, la imaginación y el juicio, reproduce y transforma esas estructuras en respuesta interactiva a los problemas planteados por las situaciones históricas cambiantes»<sup>29</sup>. O, si se prefiere, siguiendo a G. Biesca y M. Tedder, significaría olvidar que los actores siempre actúan *por medio* de su entorno y no simplemente *en* su entorno, por lo que el logro de la agencia viene determinado por el resultado de la interacción de los esfuerzos individuales, los recursos disponibles y los factores contextuales y estructurales a medida que se unen en situaciones particulares y, en cierto sentido, siempre únicas<sup>30</sup>. Esto no significa que la acción sea siempre el resultado de un cálculo racional previo, pues es evidente que en la vida cotidiana los agentes toman decisiones, actúan, reaccionan o responden de forma pasiva sin ser necesariamente conscientes de modo completo de los cursos de acción que llevan adelante<sup>31</sup>.

En nuestra opinión, la capacidad de agencia entraña un proceso activo de redefinición situacional por parte de los actores que comporta una serie de elecciones como resultado de las cuales deciden si intentan integrar, reproducir o alterar las diferentes estructuras o el medio en el que intervienen y mediante el cual actúan, entendidas estas no como algo externo al individuo que lo constriñe, sino como algo implícito en la propia acción y, en consecuencia, que se pone de manifiesto a través de la práctica y sobre la que se puede incidir. En dicho proceso intervienen elementos de diferente naturaleza, desde sus condicionantes económicos, sociales y culturales previos —los denominemos «condiciones estructurales», que son a un tiempo medio, proceso y resultado de las prácticas sociales, al modo de Giddens, «objetivaciones» al de Bourdieu o «condiciones de vida previas» al de Sen<sup>32</sup>— a sus convicciones, deseos y preferencias, pasando por la valoración que realizan de la estructura de oportunidades vigente en cada momento, por lo que no es algo estático sino esencialmente dinámico.

No resulta difícil imaginar, sin embargo, un agente con capacidad de «producir una diferencia» en un estado de cosas específico que actúe careciendo de toda preferencia; sin tener el deseo de realizar unas preferencias que ni se ha planteado; que no se preocupe por utilizar los medios más o menos

---

<sup>29</sup> Emirbayer y Mische (1998): 970.

<sup>30</sup> Biesca y Tender (2007): 137.

<sup>31</sup> Belvedresi (2018): 7.

<sup>32</sup> Giddens (2011); Bourdieu (2007), y Sen (1997).

adecuados para su realización; que no sea consciente de que no puede llevar a cabo una elección o que carece de opción y que no desarrolla sus acciones en base a esto último; ni que sea conocedor de al menos dos cursos distintos de acción y, en consecuencia, de que pueda valorarlos y decidirse por uno de ellos ante las limitaciones situacionales percibidas<sup>33</sup>. Pero desde el punto de vista social, aun cuando contemplemos la agencia no como la acción intencional relacionada con medios y fines, sino desde la perspectiva de un sujeto situado que puede apropiarse, reproducir e innovar sus condiciones de existencia mediante la praxis<sup>34</sup>, resulta difícil prescindir de los elementos que intervienen en dicho proceso, incluso si son reflexionados como acción y no como objeto<sup>35</sup>.

### III. EL NACIMIENTO DE MUJERES AL SERVICIO DE ESPAÑA: ACTORES, AGENTES Y MARCOS DE CAPTACIÓN

Una vez proclamado el estado de guerra y triunfante el golpe, mujeres de la más diversa clase y condición no tardaron en hacerse presentes en el espacio público de las distintas ciudades y villas de la España rebelde. Enseguida pudo vérselas en las primeras manifestaciones patrióticas apresuradamente organizadas, arengando a los voluntarios que se incorporaban a las columnas militares y asumiendo un papel protagonista en petitorios y cuestaciones para proveer de toda clase de recursos a los sublevados. Y también confeccionando emblemas, brazaletes, monos, camisas y uniformes para los milicianos de las organizaciones que se suman al golpe y para los integrantes de las unidades de segunda línea que no tardarían en proliferar<sup>36</sup>. Tres días después de declarado el estado de guerra en A Coruña, el comandante Jesús Teijeiro Pérez hizo el primer llamamiento público a la colaboración de «señoritas voluntarias» que se aviniesen a bordar distintivos para la unidad de voluntarios de segunda línea que había comenzado a organizar<sup>37</sup>.

No parece que el llamamiento cosechase grandes entusiasmos, al menos a juzgar por el hecho de que solo unas jornadas después tomaran el relevo en las labores de captación dos mujeres estrechamente relacionadas con los

<sup>33</sup> Tomo estas referencias del significado que Skrobanek y Ardic (2016: 43-44) atribuyen a la cualidad de agéntico.

<sup>34</sup> Jaramillo Marín (2011): 415 y Pavez Soto y Sepúlveda Kattan (2019): 199.

<sup>35</sup> Sewell (2005): 124.

<sup>36</sup> *El Pueblo Gallego*, 6-2-1937, 4; *Rumbo*, 7-3-1937, 4; *La Región*, 5-1-1937, 3; *Arco*, 14-11-1937, 4.

<sup>37</sup> *La Voz de Galicia*, 26-7-1936, 1.

círculos militares del Cuartel de Intendencia de la ciudad herculina: María Natividad Cánovas Lacruz, hija del teniente coronel de Infantería Pascual Cánovas Carrillo y de Práxedes Lacruz Tordesillas y hermana del coronel jefe del servicio de Ingenieros de la VIII División Orgánica Enrique Cánovas Lacruz, el militar que firmó el bando de declaración del estado de guerra en dicha capital, y Carmen Herrán Rodiles, esposa del capitán de Ingenieros Manuel Arias-Paz Guitián. Ellas fueron las que reclutaron a la primera decena de incondicionales que formarían la «célula embrionaria» de lo que serían los primitivos talleres de la organización, radicados en un modesto local de la Plaza de María Pita que tuvo que hacer las veces de salón de costura<sup>38</sup>.

De este núcleo inicial también formaban parte la presidenta, Matilde Vela Bermúdez, hermana del general de Artillería de la Armada Manuel Vela Bermúdez, y la secretaria general, Josefa Canalejo Castells, hermana del teniente de Intendencia y triunviro de FE-JONS Juan Canalejo, y viuda del comerciante y excandidato independiente al Ayuntamiento en tiempos de la monarquía José María Rodríguez Perich, a su vez hijo del conocido industrial José María Rodríguez Pardo y hermano del contador de fondos del Ayuntamiento y del médico de la Beneficencia municipal. Otro tanto ocurría con la encargada del fichero nominativo de la Oficina Central de San Nicolás, Josefina Jiménez Veiga, hija del fallecido capitán Jiménez Montero y de Julia Veiga, y con la directora del primero de los talleres de la Caja de Ahorros, Celia Molezún Mariñas, esposa del auditor Leoncio Agudín Aspe y perteneciente a una conocida familia de la burguesía local: su padre era Miguel Molezún Lauga, alcalde de Cambre, propietario de una industria de papel de hilo y curtido de pieles en Anceis y de varios molinos harineros, y su tío y padrino de boda el industrial y propietario Ricardo Molezún y Lauga, director-gerente de La Primera Coruñesa, dueño de un importante almacén de maderas y padre del coronel de Infantería Ricardo Molezún Núñez y del alférez provisional Ramón Molezún Núñez.

La práctica totalidad de este grupo inicial de mujeres estaba familiarmente vinculado a los círculos militares de la ciudad herculina—eran esposas, hijas o hermanas de oficiales, a su vez muy relacionados entre sí—, en especial al Cuerpo de Intendencia. Buena parte de ellas habían coincidido a lo largo de los años en numerosas iniciativas patrióticas o solidarias

<sup>38</sup> *La Voz de Galicia*, 21-8-1937, 6. La reconstrucción de las relaciones familiares en el caso de A Coruña proceden del vaciado exhaustivo de la prensa local, en especial de *La Voz de Galicia* desde el año 1909, y de diversa documentación dispersa del «Fondo Gobierno Civil» del Archivo del Reino de Galicia (ARG) y del «Fondo Servicio Estado Mayor, n.º 1 y 4» del Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN).

y en diferentes espacios de sociabilidad de la urbe. Los apellidos Herrán, Canalejo o Molezún, por ejemplo, eran asiduos contribuyentes a una suscripción popular de larga tradición en A Coruña desde que en noviembre de 1909 la condesa de Pardo Bazán se puso su frente tras dirigir una elocuente carta al diario *La Voz de Galicia*: «El aguinaldo del soldado». La insigne escritora fue, además, la primera en encabezar la cuestación para llevar cigarrillos y dulces navideños a los valientes soldados de Melilla, por entonces en plenas operaciones de pacificación tras el desastre del barranco del Lobo del mes de julio. Otro desastre, el de Annual, serviría para retomar la iniciativa durante varias Navidades a partir de 1921, al igual que sucedería tras el golpe militar de julio de 1936<sup>39</sup>.

Varios de estos ilustres apellidos de larga tradición militar coincidían también con otros vinculados a la burguesía local en los famosos bailes y reputadas verbenas del Sporting Club, que tras la sublevación mantendría la tradición de organizar fiestas para recaudar dinero a beneficio de cualquier iniciativa desarrollada por el Ejército<sup>40</sup>. Otros preferían codearse con los socios del Nuevo Club y los menos con los del Círculo de Artesanos, lo que no impedía que las mencionadas sociedades organizaran actos conjuntos de homenaje que hermanaban a «lo más selecto de la sociedad coruñesa» de los años veinte y treinta<sup>41</sup>. Más escasas eran las familias de extracción militar que acudían a tomar las aguas al cercano balneario de Arteixo, perteneciente al acaudalado propietario Manuel Rodríguez Més, cuya esposa, Flora González Més, procedía de una familia de larga tradición conservadora que ocupó la alcaldía de este municipio en diversos períodos, el último durante la *Dictablanda*. Bastante más asiduo era un pequeño grupo de mujeres incorporadas en un segundo momento, cuando la iniciativa del reclutamiento pasó a ser ya puramente militar, todas de extracción burguesa que, sin embargo, también colaboraban con las anteriores en obras pías y de caridad, entre ellas la Cocina Económica, que presidía hasta poco antes de fallecer en septiembre de 1933 el exalcalde Antonio Lens Viera, el Patronato de la Caridad y el Roperero de Santa

---

<sup>39</sup> Las referencias a Pardo Bazán y a la suscripción de 1909 en *La Voz de Galicia*, 27-11-1909, 1. Noticias sobre los contribuyentes a partir de 1921 en diversos números hasta 1925 desde principios del mes de diciembre, el primero en *La Voz de Galicia*, 2-11-1921, 4. La coincidencia de los mismos apellidos en las listas de donantes de oro en *La Voz de Galicia*, 23-8-1936, 8.

<sup>40</sup> Véase, por ejemplo, la organizada con ocasión de la suscripción pro-Aviación en *La Voz de Galicia*, 11-10-1936, 7. Ejemplos de dichas verbenas en *La Voz de Galicia*, 11-8-1931, 1.

<sup>41</sup> Un ejemplo en *La Voz de Galicia*, 24-3-1931, 2.

Victoria<sup>42</sup>. Mientras estas últimas tenían sus domicilios en las zonas más selectas de las principales calles del Ensanche, entre Juana de Vega y Juan Flórez, o se habían instalado a lo largo de la década anterior en la Ciudad Jardín, inaugurada en la primavera de 1922, las familias de militares se concentraban en las casas reservadas para estos en distintos puntos de la ciudad a medida que se fue produciendo la desmilitarización de la «Ciudad Alta» con el cambio de siglo, pero a unas y otras se las veía paseando juntas o en grupos por la calle Real o por los jardines de Méndez Núñez, compartiendo mesa en terrazas y cafés y asistiendo con puntualidad a los oficios religiosos de sus respectivas parroquias.

No muy diferente, pero sí más matizado, es el cuadro que ofrecen otras localidades en las que la importancia del elemento castrense no era comparable a la capital de la División Orgánica. En Ourense, por ejemplo, la procedencia social de las mujeres que se incorporaron a la primera directiva en los puestos más relevantes certifica que el peso de la iniciativa era también esencialmente militar: Carmen Fuentes García —esposa del gobernador militar, el teniente coronel de Infantería Luis Soto Rodríguez—, Maruja Quiroga Frago —hija del teniente coronel y gobernador civil Manuel Quiroga Macia—, Sabina Albizu Musné —casada con el comandante de Infantería y presidente de la Diputación Rafael Valcárcel Sanz y madre de varios reputados falangistas de primera hora— y Carmen González Anta —hermana del general de División retirado y alcalde de la ciudad Enrique González Anta—. Pero en un segundo nivel de responsabilidad, también tenían cabida representantes de las principales instituciones locales y conocidos apellidos vinculados al comercio, la industria, el funcionario y los propietarios de inmuebles rústicos y urbanos<sup>43</sup>.

Como sucedía en A Coruña, aunque quizá de modo menos marcado, la compartimentación espacial también era notoria en la vieja Auria. Estas

<sup>42</sup> Ejemplos de contribuciones a las mismas y de la participación en diversas actividades organizadas en su beneficio en *La Voz de Galicia*, 19-11-1926, 6; 14-11-1926, 6; 26-11-1926, 5; 11-11-1927, 4; 18-11-1927, 6; 28-11-1927, 6; 18-8-1928, 4; 16-11-1928, 2; 4-11-1928, 3; 10-7-1929, 2; 21-5-1930, 1; 4-6-1930, 4; 16-8-1930, 4; 5-5-1931, 7; 22-5-1931, 2; 7-6-1931, 7; 10-7-1931, 7; 19-8-1931, 7; 22-5-1932, 5; 21-9-1933, 1; 26-4-1934, 5; 28-8-1934, 2; etc.

<sup>43</sup> Las relaciones familiares en el caso de Ourense, Lugo y Pontevedra, además de la prensa local —con especial referencia, respectivamente, a *La Región y Rumbo*, *El Progreso* y *El Pueblo Gallego*—, proceden de las hojas de servicio de los militares destinados en dichas capitales en el momento de producirse el golpe de Estado y durante la Guerra Civil custodiadas en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS) y de diversa documentación del AIMN y el ARG ya mencionada en el caso de A Coruña.

mujeres, por su extracción familiar, estaban domiciliadas de forma mayoritaria en la zona norte de la ciudad, donde compartían calles e incluso edificios con industriales, comerciantes, funcionarios de alto nivel, políticos, algunos rentistas y descendientes de hidalgos de menor o mayor abolengo. También coincidían en similares cuando no idénticos espacios de sociabilidad, y ni siquiera en las fiestas más populares del Corpus, el San Lázaro, los Mayos, Carnavales o Magostos, gustaban mezclarse con los sectores más populares. Pero, si en algo se manifestaba, más aún que en las fiestas, la íntima unión entre estructuración social y espacial era en el *paseo*. Todo un acto social que constituía un ejemplar ejercicio de pompa y acompañamiento al más puro gusto burgués de la época y al que no tardaron en sumarse las clases populares, eso sí, respetando siempre, escrupulosamente, las particulares jerarquías, como acontecía en el interior de los templos, donde las convenciones sociales, al menos hasta bien avanzada la Segunda República, no permitían que los menestrales invadiesen los asientos reservados por las convenciones a aquellas durante el oficio.

Y no muy diferente era el panorama que ofrecían las diversas villas a las que se extendió la iniciativa. Cuando no existía algún militar retirado de cierta significación, las esposas, hijas y hermanas de «las fuerzas vivas de la localidad» copaban las directivas, incluidas familiares de los principales representantes del poder local. En Xinzo de Limia se reunían en el Casino Antelano, principal centro de sociabilidad de los varones más acomodados ya antes del golpe. En O Bolo y Viana, la directiva estaba copada por mujeres emparentadas con funcionarios municipales, comerciantes, pequeños industriales y propietarios locales, al igual que sucedía en Mondoñedo, Carballiño o Maside. En Verín, el núcleo dirigente lo formaban un buen número de apellidos vinculados en su mayoría al comercio local en lo económico y a las redes clientelares de la CEDA en lo político; de forma nada casual, la sede del taller estaba en Club Artístico, tradicional lugar de reunión de las derechas locales. En Celanova, además de la extracción apuntada, también daban cabida a dos mujeres casadas con otros tantos abogados, y en Trives a la aristocrática María Luisa Maldonado y Alvarado, III marquesa de Trives y VII marquesa de Castellanos. Y así un largo etcétera.

El análisis micro de un buen número de localidades, tanto ciudades de tipo medio y pequeño, como de villas y capitales municipales nos ha permitido constatar lo acertado de la tesis de Bourdieu de cómo personas de un entorno social homogéneo tienden a compartir estilos de vida parecidos en tanto en cuanto sus recursos, estrategias y formas de evaluar el mundo presentan grandes similitudes. Y, lo que es más importante para nuestro análisis, cómo este *habitus*, entendido como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los

sujetos perciben el mundo y actúan en él, favorece que esas mismas personas, en el contexto de la sublevación y ante el llamamiento realizado por el elemento militar y sus apoyos sociales, respondan de forma similar en la medida en que no solo esa «presencia actuante de todo el pasado» del cual el *habitus* es producto<sup>44</sup>, sino también sus estrategias y sus expectativas, resultan semejantes.

Se trata, en efecto, de mujeres que en su mayoría se encuentran en una posición y situación de clase definida relativamente homogénea. Al menos en el sentido de que comparten experiencias, marcos identitarios e intereses previos que se han venido forjando no solo como resultado de compartir espacios de sociabilidad e iniciativas solidarias y patrióticas anteriores o de estar muchas veces vinculadas entre sí por razones de familiaridad o amistad, sino también porque, como resultado de ello, han desarrollado formas de diferenciación propias; es decir, prácticas distintivas en cuya generación también intervinieron elementos de confrontación propios de la agitada coyuntura política y social anterior al golpe. Así, por ejemplo, teniendo en cuenta el abrumador porcentaje de las mismas que estaban emparentadas con militares, no podían permanecer inmunes a los ataques al Ejército protagonizados por sectores extremistas de izquierda, en especial durante la etapa del Frente Popular y, por consiguiente, no podían mostrarse insensibles al desarrollo de una labor altruista que redundaba en su beneficio. Y no solo como colectivo: cuando el portavoz de la «juventud antifascista», el periódico *Espartaco*, se cebaba con el comandante militar de la plaza de Ourense o este era insultado en cuanta manifestación se organizaba en la capital<sup>45</sup>, no cabe esperar otra cosa que su esposa, la ya citada Carmen Fuentes, que ya de por sí procedía de una reputada familia vinculada a la banca local, acentuase su odio hacia todo lo que representaba semejante conglomerado; y lo mismo cabría decir de Juana Canalejo cuando una bomba destruyó por completo el kiosco de venta de pan que su padre tenía en la calle de San Andrés en el contexto de una huelga convocada por la CNT herculina en junio de 1932<sup>46</sup>.

#### IV. LA PROLIFERACIÓN DE TALLERES *MANU MILITARI*: MOTIVACIONES Y CAPACIDAD DE AGENCIA

Las motivaciones que impulsan a esas primeras mujeres que se suman a MSE no presentan mayor complejidad analítica, pero no sucede lo mismo con

<sup>44</sup> Bourdieu (2007): 92.

<sup>45</sup> *Espartaco*, 15-3-1936, 3.

<sup>46</sup> *La Voz de Galicia*, 10-6-1932, 1.



las que se incorporan en hornadas sucesivas. Lo que en las zonas en las que triunfa el golpe de Estado pudo presentarse como una iniciativa patriótica de un selecto grupo de damas durante unas cuantas jornadas, pasadas las primeras semanas se reveló como un instrumento al servicio de las necesidades militares que era necesario encauzar y someter a férreo control. El 17 de agosto de 1936, el teniente coronel de la Guardia Civil y gobernador civil de A Coruña, Florentino González Vallés, ordenó la creación de un nuevo negociado, el noveno, de cuya cuarta sección pasaron a depender los «trabajos femeninos al Servicio de España». Al frente de la misma estaba la ya citada María Natividad Cánovas y sus misiones esenciales eran la «confección de ropas de todas clases, taquígrafas, mecanógrafas, sustitución de personal masculino y, en general, todos los que deban o puedan ser efectuados por mujeres»<sup>47</sup>. A partir de entonces, el Gobierno Civil, en estrecha conexión con los servicios de Intendencia de la División Orgánica, asumieron el control directo de lo que propaganda seguía presentando como una «encomiable labor patriótica».

La conjunción de propaganda, coacción y fiebre colaboracionista disparó de forma exponencial el número de mujeres que acudían a coser a los diferentes talleres y de las que preferían desarrollar esta labor en sus propios domicilios. Así, en febrero de 1937, los talleres coruñeses habían experimentado un más que notable crecimiento. En los de la Caja de Ahorros se trabajaba de ocho de la mañana a ocho de la noche y contaban ya con más de seiscientas máquinas de coser y varios miles de mujeres trabajando, la mayoría de forma gratuita, pero otras con su jornal correspondiente. También se había conseguido instalar máquinas que hacían entre diez y doce ojales por minuto, cuchillas eléctricas que cortaban hasta veinticinco tabardos o capotes al mismo tiempo, máquinas para fabricar botones, etc., y los dos talleres de la Casa Orjuma y la Casa Barrié funcionaban también a pleno rendimiento<sup>48</sup>. A finales de ese mismo año el número de familias coruñesas inscritas era de 4843, un guarismo que casa con las relaciones nominativas de diplomas e insignias de MSE consultados<sup>49</sup>. En su momento álgido, llegaron a funcionar hasta seis talleres de confección en la capital, además del de corte y del de tinte.

---

<sup>47</sup> *La Voz de Galicia*, 20-8-1937, 5. Pocos días después se produjo una reorganización interna, con la creación de un nuevo negociado, del que pasó a depender lo relacionado con Prensa, Radio y Propaganda. Con ello, el Negociado n.º 9 quedó dividido en tres secciones, pasando los trabajos femeninos al Servicio de España a la segunda.

<sup>48</sup> *La Voz de Galicia*, 5-1-1937, 1.

<sup>49</sup> *La Voz de Galicia*, 15-11-1937, 2.

Por entonces, la iniciativa, con nombres diversos, ya se había extendido a un buen número de ciudades, villas y pequeñas localidades gallegas y de una parte de la geografía rebelde, caso de San Sebastián o Valladolid. En Santiago, durante su primer mes de funcionamiento, en enero de 1937, se habían contabilizado más de 5200 horas del conjunto de las afiliadas; un mes más tarde el número de talleres ascendía a tres, aunque el tercero adolecía de falta de personal<sup>50</sup>. Por esas mismas fechas comenzaba a funcionar el taller de Noia, donde trabajaban en torno a medio centenar de mujeres<sup>51</sup>, mientras que la inauguración oficial de los de Betanzos se retrasó hasta la primavera y los de Mugardos hasta bien entrado julio<sup>52</sup>. En Melide llegarían a funcionar al menos dos desde mediados de octubre de 1937, pero los de Curtis no abrieron hasta mayo de 1938. Muy pronto se sumarían otros nueve talleres situados en las localidades de Pontedeume, Ordes, Dorneda-Oleiros, Cariño, Baio-Zas, Ortigueira, Neda, Traba-Laxe y Ferrol.

En Ourense, el capitán de Infantería Luis Fernández-España Vigil, delegado del gobernador militar en los talleres, con el auxilio del ya referido grupo inicial de mujeres, impulsó una eficaz campaña de prensa y propaganda que veinte días después había conseguido captar a doscientas cincuenta afiliadas; dos meses y medio más tarde, estas casi alcanzaban el millar. Poco después, la iniciativa se extendió a las diferentes capitales de partido. No obstante, a la altura de mayo de 1937, el número de inscritas era ciertamente desigual: Allariz, 110; Carballiño, 150; Celanova, 220; Ribadavia, 170; Trives, 109; Verín y Valdeorras 180; Viana do Bolo, 70, y 128 Xinzo de Limia. En la ciudad de Lugo, el primero de los talleres se inauguró el 7 de marzo de 1937 bajo la presidencia honorífica de la hermana del caudillo, Pilar Franco Bahamonde; dos meses antes ya se había constituido la organización de mujeres en Mondoñedo. Los talleres de Pontevedra se inauguraron en octubre de 1936 y aunque el ritmo inicial de los trabajos fue más lento, pronto se alcanzarían los tres centenares de inscritas. Desde la capital los talleres se fueron extendiendo por diversas localidades (Caldas, Cambados, Bugarín, Xesteira, O Grove, Lalín, A Cañiza, A Guarda, Marín, Moaña, Pontecaldelas, Pontearreas, Rebordelo, Salvaterra, Sanxenxo, Silleda, Tui, Vilagarcía, Abo, Baiona, Bouzas, Bueu, Crecente, Cerdedo, Cangas, Cuntis, Campolameiro, Covelo, O Rosal, Forcarei, Gondomar, A Golada, As Neves, A Ramallosa, Meira, Meis, Porriño, Redondela, Tomiño, Cesures, etc.), donde la media de asistencia era muy inferior<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> *La Voz de Galicia*, 5-2-1937, 2 y 18-2-1937, 5.

<sup>51</sup> *La Voz de Galicia*, 8-8-1937, 5.

<sup>52</sup> *La Voz de Galicia*, 13-3-1937, 5.

<sup>53</sup> *El Pueblo Gallego*, 1-1-1938, 1.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por L. Moure de Mariño en 1939, la labor realizada en el conjunto de los talleres de MSE en Galicia hasta que con el final de la guerra se decretó su extinción, resulta espectacular: cuatro millones de prendas en A Coruña y diez mil trabajadoras —sin contar las fábricas auxiliares de botones, impermeables y tinturas—, cincuenta y seis talleres en la de Pontevedra, tres mil afiliadas en Ourense y 2,5 millones de prendas, cinco mil afiliadas lucenses en casi cincuenta talleres desparramados por la provincia para un total de 1073 millones de prendas y 977 724 horas de trabajo<sup>54</sup>. De estimar ajustadas a la realidad estas cifras, el número de mujeres implicadas en esta labor rondaría las veinticinco mil y, en consecuencia, habría que admitir también la transversalidad social de la iniciativa, a la que alude constantemente la propaganda de la época, poniendo además en valor el trabajo de las mujeres de condición más «modesta»<sup>55</sup>.

La multiplicación de los talleres supuso, como es lógico, un incremento de la diversificación social, ideológica y cultural de las voluntarias que los servían, aunque sus directivas siguieron en su mayoría copadas por el perfil descrito con anterioridad. En consecuencia, a las mujeres que compartían marcos identitarios, intereses y expectativas previos acordes con lo que representaba la sublevación se sumaron otras en las que aquellos, más que primigenios, eran producto de diversos elementos confluyentes y no siempre separables con facilidad, incluso cuando se analizan a nivel individual. En primer lugar, como resultado de la profusa utilización de los medios de propaganda, sobre todo la prensa y la radio, que combinaban hábilmente los mensajes en positivo, promoviendo la competencia entre afiliadas, talleres y provincias, destacando las bondades y los logros de aquella «magna empresa patriótica» e insistiendo en la promesa de futuras distinciones, con las amenazas, nada veladas, a las que se mostraban remisas a la colaboración.

---

<sup>54</sup> Moure Mariño (1939): 175-178. Las cifras coinciden, al margen de redondeos al alza más o menos significativos, con las estadísticas oficiales publicadas en forma de memoria en diversas provincias: por ejemplo, en el caso de Lugo se recoge también la cifra de 5000 afiliadas, pero el número de talleres se reduce a 45, con inscritas procedentes de 125 aldeas (véase *Memoria de la Labor confeccionada por «Mujeres al Servicio de España» de Lugo (7-3-937 a 15-6-939)*, 3 y 7).

<sup>55</sup> López Modrón (2016: 56) cifra en 20 000 el número de mujeres movilizadas para el trabajo en los talleres que abastecían de ropa a los combatientes, aunque no señala las fuentes en las que se basa para dicha afirmación. La insistencia en que se trataba de una iniciativa que prendió en «las mujeres de todas las clases sociales» es también una constante en las publicaciones editadas al final de la guerra para dar cuenta del trabajo realizado en cada provincia gallega [véase *Memoria de la Labor confeccionada por «Mujeres al Servicio de España» de Lugo (7-3-937 a 15-6-939)*, 3].

En segundo lugar, de los efectos derivados de la movilización de sus familiares varones, a los que, por un lado, se considera necesario proveer de toda clase de prendas como una especie de obligación natural derivada del rol tradicional de soporte de madres, hermanas y esposas; y por otro, de la asunción de la necesidad de contribuir a la victoria de los ejércitos sublevados en la medida en que la prolongación de la guerra conduce a la toma de conciencia de que una derrota situaría a aquellos en un escenario de oportunidades desfavorable tras su final. Y, naturalmente, de la percepción de un buen número de mujeres de que también se abre para ellas un marco de oportunidad generado por la sublevación y las expectativas de victoria que bien podía traducirse en el acceso a reconocimientos colectivos y, sobre todo, a recompensas simbólicas y materiales individuales y/o transitivas, es decir, para sus allegados varones: reconocimiento público, diploma-medalla, posibilidad de situarse en una posición más favorable para el acceso a determinados empleos, etc.

No podemos olvidar, por fin, que los talleres y un variado conjunto de actividades vinculadas a ellos (visitas de propagandistas y autoridades, festivales, colectas, bailes, manifestaciones patrióticas, etc.) constituían un espacio privilegiado de persuasión y de socialización en los valores de la *cruzada* que reforzaba las conexiones entre las afiliadas y perseguía hacer de ellas eficaces propagandistas capaces de contribuir a la captación de otras nuevas mediante la difusión entre sus círculos más próximos de todo lo relacionado con aquellos. En este sentido, cabe subrayar que la semejanza de las acciones de un determinado número de actores individuales «no solo se basa en la similitud inicial de sus características, sino que también se refuerza a través de los mecanismos de retroalimentación»<sup>56</sup>. En consecuencia, el papel jugado por las primeras hornadas de mujeres proactivas y por las que se incorporaron más tarde, pero compartían idénticos o semejantes marcos identitarios, intereses y expectativas con los alzados, resultó esencial a la hora de dotar de una mayor coherencia a las tareas desarrolladas por MSE.

Ahora bien, esa innegable transversalidad obliga a tener presente, cuando nos adentramos en el campo de las motivaciones, que un porcentaje imposible de determinar con precisión de mujeres que formaron parte de MSE no llegaron a compartir un marco identitario, unos intereses ni unas expectativas previas ni generadas acordes con lo que representaba la sublevación. Algunas se inscribieron porque los talleres también constituían una oportunidad de acceso a un nuevo espacio relacional y de sociabilidad o, simplemente, por mera curiosidad. Otras lo hicieron por necesidad, en unos casos material, como las consideradas «obreras», que recibían un salario tras agotadoras jornadas de trabajo,

---

<sup>56</sup> Scharpf (1997): 54.

pero también las que confiaban en que podrían «distraer» algunas prendas o apropiarse de género o lienzo para mejor atender las necesidades de su propia casa o para revenderlas de forma clandestina exponiéndose a duras sanciones por un comportamiento que no era infrecuente que acabase siendo derivado a la jurisdicción militar. En otros, la necesidad podría considerarse más bien inmaterial, en el sentido en que remitía a la expectativa de mejorar su posición o la de sus familiares varones en la nueva coyuntura, como ocurría cuando el objetivo declarado era lograr la complicidad de otras mujeres influyentes o de las jerarquías que dirigían el taller o lo visitaban para obtener el preciado aval que, tal vez, resultase decisivo para atemperar el rigor de los tribunales de guerra o para acelerar la salida de la cárcel de sus deudos.

Otras, en fin, lo hicieron como resultado directo de la coacción a la que fueron sometidas, tanto como colectivo como de forma más o menos directa. En ocasiones, por miedo o para evitar el estigma o el señalamiento social; a veces por aparentar afición a la causa y a menudo directamente forzadas. No podía ser de otro modo cuando a medida que la iniciativa se fue institucionalizando y extendiendo a un crecido número de provincias y localidades de forma paralela al incremento de las necesidades de Intendencia, su carácter en teoría voluntario se fue desdibujando. Primero fueron los llamamientos genéricos en la prensa a las afiliadas que se mostraban renuentes a la hora de acudir con puntualidad al taller o de entregar las prendas que confeccionaban en sus domicilios. A continuación, se recurrió a los avisos nominativos a las que se consideraba que no habrían «rendido el trabajo que las circunstancias exigen» y más tarde a la amenaza velada de «recurrir a medidas extremas» para conseguir que «todas las mujeres [...], sin excepción, colaboren en tan patriótico fin»<sup>57</sup>. Más tarde fueron la movilización civil y la reglamentación del trabajo femenino de todas las mujeres —fueran afiliadas o no— en algunas provincias ante la imposibilidad de cumplir con los objetivos de producción marcados<sup>58</sup>, la pérdida de toda autonomía de MSE —que poco había tenido de real pasado el primer mes de su nacimiento oficial— y su definitivo traspaso a la Intendencia Militar<sup>59</sup> y, finalmente, la creación del Servicio Social de

---

<sup>57</sup> Ejemplos de oficios de advertencia en Archivo privado de María del Carmen Encinas Diéguez (en adelante A. Encinas-Diéguez). Los primeros llamamientos en la prensa en *Rumbo*, 2-3-1937, 3 y la advertencia de adopción de medidas extremas en *Rumbo*, 8-4-1937, 2. Referencias al clima de coacción existente en «Entrevista del autor con Irene Prada Rodríguez», realizada el 2 de febrero de 1992. Archivo del autor.

<sup>58</sup> Una copia del oficio de «militarización» del trabajo femenino en A. Encinas-Diéguez y un resumen de sus términos en *La Voz de Galicia*, 14-10-1937, 5.

<sup>59</sup> *La Voz de Galicia*, 1-1-1938, 2.

la Mujer y sus derivadas<sup>60</sup>: la fusión obligatoria de los Talleres de MSE con los de Falange, que ocasionó no pocos roces en algunas delegaciones<sup>61</sup>, y la asignación forzosa de contingentes de mujeres a los mismos como parte de la obligación de desempeñar una actividad de carácter asistencial de forma gratuita y obligatoria durante seis meses.

Ahora bien, que determinadas circunstancias de constreñimiento social determinen que ciertos individuos «carezcan de opción», no significa que la acción haya sido reemplazada por una mera reacción<sup>62</sup> o que debamos olvidar que la actuación de los agentes históricos se produce en el contexto de otras acciones frente a las cuales pueden adoptar una actitud proactiva o reactiva, adquiriendo con ello la capacidad de actualizar las condiciones de las estructuras sociales en las que están posicionados y contribuyendo, de este modo, a la reproducción social. En consecuencia, ello no es obstáculo para atribuir a estas mujeres la capacidad de representarse la realidad desde un punto de vista subjetivo y, por consiguiente, de resignificarla mediante la apropiación de los marcos de sentido disponibles<sup>63</sup>.

Mujeres que, por un lado, y al margen de que su compromiso fuese voluntario o forzoso, contribuyeron a la generación de importantes activos materiales, plasmados en la elaboración de millones prendas y en la captación de fondos, y simbólicos, por su papel como agentes proactivas de socialización a través de las actividades que desarrollaban y agentes pasivas como consecuencia de la propaganda en los medios de comunicación de sus acciones como grupo y, en algunos casos, como individuos singulares, lo que contribuía al reforzamiento de las identidades colectivas y a la reafirmación del paradigma de mujer que se intenta potenciar en la retaguardia sublevada. Y, por otro lado, que distaban mucho de constituir un colectivo uniforme. De hecho, la atención al discurso adoctrinador no puede dejar de tener en cuenta que incidía sobre mujeres de extracción social diversa, que tenían marcos identitarios y expectativas vitales diferentes y que estaban limitadas en su capacidad de acción por unas condiciones estructurales no coincidentes. Ni siquiera la propaganda oficial, interesada en transmitir la imagen de un colectivo uniforme y sin fisuras a través de la prensa y la radio, alcanzaba a ocultar

---

<sup>60</sup> Decreto n.º 378, BOE n.º 356, de 11-10-1937, 3.785-3.787. Véase, asimismo, Decreto n.º 418 aprobando el Reglamento del «Servicio Social», BOE, n.º 406, de 30-11-1937, 4.586-4.590.

<sup>61</sup> «Entrevista del autor con María del Carmen Encinas Diéguez el 6 de octubre de 1999». Archivo del autor.

<sup>62</sup> Giddens (2011): 51.

<sup>63</sup> Belvedresi (2018): 7.

la realidad de unas afiliadas que albergaban motivaciones e intereses contrapuestos y que, en consecuencia, reaccionaban de forma distinta a las interpelaciones de la organización.

Estas mujeres, como por lo demás sucedería en muchos otros ámbitos, no fueron meras receptoras pasivas y sumisas de los discursos dominantes ni simples víctimas, sino que también dispusieron de un cierto margen de negociación para apropiarse de ellos y reelaborarlos en función de sus intereses<sup>64</sup>. Así, hubo mujeres que acudieron de forma voluntaria y puntual a los talleres sin desmayo y convencidas, por las más diversas razones, que con ello prestaban el mejor servicio a su alcance a la «causa nacional»; otras que lo hicieron solo cuando sus mayores obligaciones o empeños se lo permitieron y otras intentaron eludir el compromiso por flaqueza, indolencia o desánimo; otras lo hicieron como manifestación de desafección e incluso las hubo que se atrevieron a exteriorizar su hostilidad retardando las entregas o confeccionando prendas de forma deficiente a propósito. En definitiva, no se les puede negar la facultad de agencia en cuanto su intervención es reflexiva y responsable; expresa sus particulares intenciones; resulta de la interacción entre su determinación y su capacidad; y es contingente y variable, en el sentido de que no está determinada, sino que disponían de la posibilidad, aunque limitada, para actuar de otra manera<sup>65</sup>.

## V. CONCLUSIONES

Las diferentes respuestas de las integrantes de MSE a las interpelaciones de las autoridades militares son expresión de su capacidad de agencia dentro de un marco estructural desfavorable que reducía sus posibilidades de elección, restringiendo los recursos disponibles e intentando amoldar los comportamientos a un conjunto de reglas limitativas. Unas y otras, en diferente grado, eran conscientes de sus acciones y de las de las otras en un contexto que restringía su libertad para conducirse de acuerdo con sus particulares intereses y expectativas, lo que significa que reflexionaban sobre las mismas utilizando los conocimientos, saberes y prácticas apprehendidos y, por consiguiente, que eran capaces de evaluar y reconstruir críticamente las condiciones de su propia existencia. Reconocerles capacidad de agencia, entendida en el sentido de poder actuar de otra manera en un marco limitado de opciones, y cognoscibilidad acerca de lo social implica aceptar su capacidad de incidir, aunque sea de

---

<sup>64</sup> Aguado y Ramos (2002): 292.

<sup>65</sup> Giddens (2014).

forma restringida, sobre ese marco estructural a través de sus elecciones individuales.

Esa capacidad, sin embargo, no era la misma para todas las mujeres. Ni tampoco todas ellas compartían análogos marcos identitarios, intereses y expectativas ni respondieron del mismo modo a dichas interpelaciones a lo largo del tiempo, aunque todas formasen parte del colectivo analizado. Un colectivo que no puede ser entendido ni representado en términos de uniformidad, teniendo en cuenta los diferentes niveles de agregación existentes en su interior. En MSE convivían mujeres que ya acreditaban una prolongada e intensa relación en el marco de espacios de sociabilidad restringidos y muy exclusivos, dotados de un conjunto de normas formales e informales que definían el modo de conducirse en su interior y en los que la conciencia de pertenencia se construía no solo a través de su aceptación y de la asunción voluntaria de las expectativas de comportamiento establecidas por el grupo sino también de su autodefinition en oposición a *los otros*. Pero también lo hacían simples agregados de mujeres que carecían de toda interacción previa y entre los que a su vez se conformaron diferentes niveles de integración, que iban desde aquellas que desarrollaban su labor en sus domicilios, sin apenas contacto con el taller ni interés por construir nuevas interacciones, a las que fueron capaces de cimentar otras relativamente prolongadas hasta que el final de la guerra condujo a su extinción.

Quienes estuvieron en condiciones de incidir en el curso de la acción social y, por consiguiente, dispusieron de una capacidad mayor de agencia fueron aquellas cuyos marcos identitarios, intereses y expectativas, ya fuesen previos o creados, presentaban mayores niveles de coincidencia con los del conglomerado de intereses que confluye en el golpe. Ellas no fueron, en efecto, simples receptoras sumisas de los discursos dominantes ni se limitaron a reaccionar a las interpelaciones que se les hacían desde diversos ámbitos de forma subalterna, sino que su capacidad de negociación, aun limitada, les permitió intervenir de forma activa en los diferentes espacios relacionales y de persuasión, haciéndose visibles y generando nuevas interacciones a través de las cuales se apropiaron de ellos, los reelaboraron en función de aquellos y, en consecuencia, coadyuvaron a su redefinición.

Difícilmente podía ocurrir lo mismo con quienes se situaban en el extremo opuesto. Las mujeres que se vieron obligadas, aun a su pesar, a tomar parte en esta «iniciativa patriótica» forzadas por la coacción y el férreo control social impuesto y cuyos marcos identitarios, intereses y expectativas se encontraban muy alejadas de las anteriores carecieron, en la práctica, de posibilidades de cambiar de forma radical el curso de la acción social de acuerdo con aquellos. Lo que no significa que careciesen de capacidad de agencia, aunque



limitada, en el sentido de que no siempre dispusieron de medios y de recursos para actuar conforme a su libre albedrío. Hubo quienes, en efecto, se resistieron a acudir a los talleres y a las manifestaciones o fueron decayendo en su compromiso por flojedad o pereza, pero también quienes lo hicieron como muestra de rechazo o animadversión a lo que representaban. Incluso, a juzgar por las advertencias nada veladas de las autoridades, debió de haberlas que se mostraron negligentes en la tarea como expresión evidente de desafección. Ello viene a demostrar las posibilidades dinámicas de la agencia humana cuando la contemplamos como un compendio de orientaciones variables y cambiantes a lo largo del tiempo, lo que a su vez pone en evidencia cómo los entornos estructurales de la acción son sostenidos o alterados dinámicamente por aquella gracias a su aptitud para formular proyectos alternativos y pugnar por su realización. Buena prueba de ello es que, en un marco estructural tan desfavorable, estas mujeres lograron hacerse visibles en el espacio público a través de los medios de comunicación y de propaganda y obligaron a esas mismas autoridades a rediseñar estrategias y a adoptar medidas extraordinarias para asegurar su cumplimiento, incluida la militarización del trabajo femenino.

Resaltar esta capacidad de agencia no puede conducir, sin embargo, a minusvalorar el rol colectivo de MSE a la hora de generar activos materiales y simbólicos de singular importancia en el contexto bélico. A su labor más visible en los talleres de confección y a su destacado papel a la hora de recaudar fondos es necesario añadir su contribución como agentes de socialización a través de las diversas actividades susceptibles de proyectarse en el espacio público en las que se vieron implicadas. Proscritas las actitudes de rechazo y desafección y dosificada de forma conveniente su exposición a fin de que las renuentes racionalizasen el coste de su posible estigmatización, la exaltación de su esfuerzo y la amplificación de su labor en los diversos medios de comunicación solo podía redundar en el reforzamiento de las identidades colectivas de los afectos y en la reafirmación del paradigma de mujer que emergerá de los campos de batalla. Que ello no fuese el fin perseguido por todas las que participaron de la experiencia ni estuviese en la intención de sus acciones, no es obstáculo para reconocer que sí contribuyó a su resultado.

### *Bibliografía*

- Aguado, A. y Ramos M. D. (2002). *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis.
- Alexander, J. C. (1992). Some remarks on «agency» in recent sociological theory. *Perspectives. The ASA Theory Section Newsletter*, 15 (1), 1-4.

- Archer, M. S. (1995). *Realist social theory: The morphogenetic approach*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511557675>.
- Bandura, A. (ed.) (1995). *Self-efficacy in changing societies*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511527692>.
- Barrachina, M. A. (1991). Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer. En VV. AA. *Las mujeres y la Guerra Civil española* (pp. 211-217). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración; Instituto de la Mujer.
- Barrera López, B. (2019). *Mujeres bajo tutela: una historia de la Sección Femenina de Falange desde el género y las emociones (1934-1977)* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://bit.ly/3HWyA7Z>.
- Belvedresi, R. E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3 (1), 5-17.
- Bengochea Tirado, E. (2019). *La Sección Femenina en la provincia de Sahara. Entrega, hogar e imperio*. Barcelona: Bellaterra.
- Berthezène C. (2017). Raconter la nation: les conservateurs britanniques, la mobilisation des femmes et la construction d'un langage démocratique, 1918-1951. En F. Démier y E. Musiani (dirs.). *Les nations européennes entre histoire et mémoire, XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles* (pp. 179-189). Nanterre: Presses Universitaires de Paris Nanterre. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.pupo.6731>.
- Berthezène C. y Gottlieb, J. V. (eds.) (2018). *Rethinking right-wing women. Gender and the Conservative Party, 1880s to the present*. Manchester: Manchester University Press.
- Bhaskar, R. (1978) [1975]. *A Realist Theory of Science*. Sussex: Harvester Press.
- Bhaskar, R. (1989). *Reclaiming Reality: a Critical Introduction to Contemporary Philosophy*. London: Verso.
- Bhaskar, R. (2014) [1979]. *The Possibility of Naturalism*. London: Routledge.
- Biesta, G. y Tedder, M. (2007). Agency and learning in the lifecourse: Towards an ecological perspective. *Studies in the Education of Adults*, 39 (2), 132-149. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/02660830.2007.11661545>.
- Biesta, G., Priesley, M. y Robinson, S. (2015). The role of beliefs in teacher agency. *Teachers and Teaching. Theory and Practice*, 21, 624-640. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13540602.2015.1044325>.
- Blasco Herranz, I. (1999). *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Borderías, C. (2009). *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812507>.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Branciforte, L. (2015). Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente. *Revista de Historiografía*, 22, 235-254.
- Brown Araúz, H. (2017). Actor Político. *Diccionario electoral* (vol. 1) (pp. 19-25). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Butler, J. (2010). Performative Agency. *Journal of Cultural Economy*, 3 (2), 147-161. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17530350.2010.494117>.

- Cayuela Sánchez, S. (2014). *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Cebreiros Iglesias, A. (2014). Mujeres para España: la Sección Femenina de Falange. En J. Prada Rodríguez (dir.). *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia* (pp. 165-181). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cenarro, Á. (2006). Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 16, 159-182.
- Cenarro, Á. (2017). La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945). *Historia y Política*, 37, 91-120. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>.
- Cenarro, Á. (2019). Las mujeres en la Guerra Civil española: sujeto, acción y representación. En T. M. Ortega López, A. M. Aguado y E. Hernández Sandoica (coords.). *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género* (pp. 161-179). Madrid: Cátedra.
- Cid López, R. M. (2006). Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española: notas sobre su evolución y perspectivas. *Aljaba (Luján)*, 10, 19-38.
- Collins, R. (1992). The romanticism of agency/structure versus the analysis of micro/macro. *Current Sociology*, 40 (1), 77-97. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/001139292040001007>.
- Delgado Bueno, B. (2009). *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades* [tesis doctoral]. Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://bit.ly/3JqlgZS>.
- Elias, N. (2000). *The civilizing process. Sociogenetic and psychogenetic investigations*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). What is Agency? *American Journal of Sociology*, 103 (4), 962-1023. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/231294>.
- Enders, V. L. (1999). Problematic Portraits: The Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange. En V. L. Enders y P. B. Radcliff (eds.). *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity In Modern Spain* (pp. 375-398). Albany Sate: University of New York Press.
- Evans, K. (2002). Taking control of their lives? Agency in young adult transitions in England and the New Germany. *Journal of Youth Studies*, 5 (3), 245-269. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1367626022000005965>.
- Evans, K. (2007). Concepts of bounded agency in education, work, and the personal lives of young adults. *International Journal of Psychology*, 42 (2), 85-93. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00207590600991237>.
- Gallego Méndez, M. T. (1983). *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid: Taurus.
- García Sánchez, E. (2007). El concepto de actor reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, 3 (6), 199-216. Disponible en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v3i6.333>.
- Gelonch, J. (2012). *El poder franquista a Lleida, 1938-1951*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Giddens, A. (2011) [1984]. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Giddens, A. (2014) [1979]. *Problemas centrales en teoría social acción, estructura y contradicción en el análisis social*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ginard i Féron, D. (2015). Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea (1933-1945). *Ayer*, 100, 97-121.
- Giordano, P. C. (2016). Mechanisms underlying the desistance process: reflections on «A theory of cognitive transformation». En J. Shapland, S. Farrall y A. Bottoms. *Global Perspectives on Desistance. Reviewing what we know and looking to the future* (pp. 11-27). New York: Routledge.
- Graham, H. (1995). Gender and the State: Women in the 1940s. En H. Graham y J. Labanyi (eds.). *Spanish cultural studies. An introduction. The struggle for modernity* (pp. 182-195). Oxford: Oxford University Press.
- Harré, R. (2017) [1981]. Philosophical Aspects of the Micro-Macro Problem. En K. Knorr-Cetina y A. V. Cicourel (eds.). *Advances in Social Theory and Methodology: Towards an Integration of Micro- and Macro- Sociologies* (pp. 139-160). London: Routledge.
- Hindess, B. (2015) [1986]. Actors and Social Relations. En M. L. Wardell y S. P. Turner (eds.). *Sociological Theory in Transition* (pp. 113-126). London: Routledge.
- Hitlin, S. y Elder, G. H. (2006). Agency: An empirical model of an abstract concept. *Advances in Life Course Research*, 11, 33-67. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S1040-2608\(06\)11002-3](https://doi.org/10.1016/S1040-2608(06)11002-3).
- Ingold, T. (2013). Los materiales contra la materialidad. *Papeles de Trabajo. Dossier: Materialidad y Agencia: un Debate con la Obra de Tim Ingold*, 11, 19-39.
- Jaramillo Marín, J. (2011). Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. *CS*, 7, 409-428. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/recs.i7.1049>.
- Jiménez Aguilar, F. (2018). El desfile de lo femenino. Las mujeres de la Sección Femenina y las celebraciones franquistas en Granada (1937-1951). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, 389-412. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.14>.
- Kabele, J. (2010). The agency/structure dilemma: A coordination solution. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 40 (3), 314-338. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-5914.2009.00427.x>.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Lee, C. y Logan, A. (2017). Women's agency, activism and organisation. *Women's History Review*, 28, 831-834. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09612025.2017.1346880>.
- López Modrón, E. (2016). Las medallas «de Intendencia» durante la Guerra Civil. *Memorial del Cuerpo de Intendencia*, 12, 56-58.
- Loyal, S. y Barnes, B. (2001). «Agency» as a Red Herring in Social Theory. *Philosophy of the Social Sciences*, 31 (4), 507-524. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/004839310103100403>.
- Marías Cadenas, S. (2011). «Por España y por el campo». *La Sección femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Martínez Rus, A. (2014). Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32, 333-343.

- McGee Deutsch, S. (2010). *Crossing Borders, Claiming a Nation. A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*. Durham; London: Duke University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9780822392606>.
- McGee Deutsch, S. (2013). Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947. *Anuario Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 28, 157-175.
- Moliner, C. (1998). Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño». *Historia Social*, 30, 97-117. Disponible en: <https://bit.ly/3oLF2XJ>.
- Morales Villena, A. (2010). *Género, mujeres, trabajo social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista* [tesis doctoral]. Universidad de Granada. Disponible en: <https://bit.ly/3uRbqfu>.
- Morant i Ariño, T. (2012). «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso —y práctica— falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945. *Historia y Política*, 27, 113-141.
- Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Moure Mariño, L. (1939). *Galicia en la Guerra*. Madrid: Ediciones Españolas.
- Nash, M. (2008). Mujeres en guerra: repensar la historia. En J. Casanova y P. Preston (coords.). *La Guerra Civil española* (pp. 61-84). Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Noval Clemente, M. (2007). *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)* [tesis doctoral]. Universidad de Murcia. Disponible en: <https://bit.ly/3HLc2ad>.
- Núñez Seixas, X. M. (2006). *Fuera el invasor, nacionalismos y movilización bélica en la Guerra Civil española*. Madrid: Marcial Pons.
- Ofer, I. (2009). *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*. Brighton: Sussex Academic Press.
- Ofer, I. (2018). Mujeres (nacionalistas) del frente. Espacio y género en la Guerra Civil española. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 13, 159-178.
- Otero-González, U. (2019). Historia, mujeres y género: de una historia sin género a una historia de género. *Historiografías*, 17, 27-50. Disponible en: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_historiografias/hrht.2019173827](https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.2019173827).
- Pavez Soto, I. y Sepúlveda Kattan, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/soci.63243>.
- Ramos Palomo, D. (2015). Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea. *Revista de Historiografía*, 22, 211-233.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez López, S. (2004). *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres* [tesis doctoral]. Universidad de Almería. Disponible en: <https://bit.ly/3GVmryF>.
- Rodríguez López, S. (2010). *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Ruiz Franco, R. (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Saénz del Castillo Velasco, A. (2018). ¡Mujer no quieras pecar más! La institucionalización de un modelo de mujer a través de la prensa local durante la Guerra Civil española. *Sancho el Sabio*, 1, 61-84.
- Sánchez López, R. (1990). *Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sánchez López, R. (2007). *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia: Editora Regional.
- Scharpf, F. W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*. Boulder: Westview Press.
- Sen, A. (1985). Well-being, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *Journal of Philosophy*, 82 (4), 169-221. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2026184>.
- Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- Sewell, W. H. (2005). *Logics of History: Social Theory and Social Transformation*. Chicago: University of Chicago Press. Disponible en: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226749198.001.0001>.
- Sibeon, R. A. (1999). Agency, Structure and Social Chance as Crossdisciplinary Concepts. *Politics*, 19 (3), 139-144. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-9256.00097>.
- Skrobanek, J. y Ardic, T. (2016). Agencia, elección y estructura de la movilidad de juvenil. Reflexiones sobre un eslabón perdido. *Revista de Estudios de Juventud*, 113, 39-52.
- Tavera García, S. (2011). Las mujeres de la sección de la Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal 1934-1939. En A. M. Aguado y T. M. Ortega López (eds.). *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 207-228). Valencia; Granada: Publicacions de la Universitat de València; Editorial Universidad de Granada.
- Thébaud, F. (2013). *Les femmes au temps de la guerre de 14*. Paris: Payot.
- Yusta, M. (2011). La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950). En A. Aguado y T. M. Ortega López (eds.). *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 253-281). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.